



**Ayuntamiento de Salas**

**ACTA N° 4/09**

**DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA DOS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.**

En las Consistoriales de Salas siendo las trece horas y tres minutos del día dos de junio de dos mil nueve, previa convocatoria al efecto, se reunió el Pleno municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la presencia y ausencia de los señores a continuación anotados, y al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al martes de la fecha.

**ASISTENTES**

D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ FERNÁNDEZ	ALCALDE-PRESIDENTE
D. JOSÉ MANUEL DÍAZ PÉREZ	CONCEJAL
D. ALBERTO DIEZ DE TEJADA MARTÍNEZ	CONCEJAL
D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MENÉNDEZ	CONCEJAL
D. MIGUEL ÁNGEL ARBOLEYA SÁNCHEZ	CONCEJAL
D <sup>a</sup> . SUSANA ÁLVAREZ ÁLVAREZ	CONCEJAL
D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	CONCEJAL
D <sup>a</sup> . MARÍA LEONOR MUÑIZ FERNÁNDEZ	CONCEJAL
D <sup>a</sup> . MONTSERRAT DE LA FUENTE FEITO	CONCEJAL
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . PAZ ÁLVAREZ GARCÍA	CONCEJAL
D. JOSÉ MANUEL MURIAS DÍAZ	CONCEJAL
D. CARLOS L. AVELLO CASIELLES	SECRETARIO GENERAL

**EXCUSARON SU ASISTENCIA**

D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . FLORINDA MENÉNDEZ ÁLVAREZ	CONCEJAL
D. MARIANO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	CONCEJAL

El Secretario que suscribe da fe del acto el cual se fue desarrollando según el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**



**Ayuntamiento de Salas**

**ACTA N° 4/09**

**DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA DOS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.**

**1) LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA N° 3/09 EN BORRADOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 12/05/09**

Abierta la sesión por la Presidencia se dio cuenta del acta anterior y habiendo sido hallada conforme se acuerda por unanimidad su aprobación así como su transcripción al correspondiente Libro de Actas.

**2) RESOLUCIONES.-**

El Pleno se da por enterado de las resoluciones n°s 25/09 y 26/09 de fechas 11/05/09 y 13/05/09, respectivamente.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Dentro de este apartado se formularon las siguientes:

**P** = Pregunta

**R** = Respuesta

**P: Grupo Popular:** El cartel del polígono industrial de La Rodriga, en Cornellana, lleva el nombre del Ayuntamiento de Salas. ¿Por qué siendo privado tiene que sonar el Ayuntamiento?

**R: Alcalde - Presidente:** El Ayuntamiento no tiene un cartel ahí, es particular y la propiedad presentará pronto un Plan Parcial ante el Ayuntamiento.

**P: Grupo Popular:** Las obras de rehabilitación de “Espacio de Creación Joven en Salas” fueron adjudicadas a la empresa Esfeastur, S.L. ¿Es esa empresa la que hace la obra o la subcontrató?

**R: Alcalde - Presidente:** No puedo contestarte.

**P: Grupo Popular:** Hace días que el personal del Ayuntamiento está desalojando el mobiliario del bajo donde estaban las oficinas municipales. Ese mobiliario, ¿es propiedad municipal? ¿Dónde lo llevaron? ¿Qué van a hacer con él?

**R: Alcalde - Presidente:** La mayor parte era de Río Narcea y quedó para el Ayuntamiento, así como las mamparas y está almacenado en las naves de la recta.



**Ayuntamiento de Salas**

**ACTA N° 4/09**

**DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.**

**P: Grupo Popular:** Hace un mes que se empezó a llevar material a una escombrera entre Camuño y Villamar. Un concejal del equipo de gobierno desconocía tal cosa hasta que un vecino se lo comunicó. ¿Quiere esto decir qué se había hecho sin permiso? ¿Qué va a pasar con dicha escombrera?

**R: Alcalde - Presidente:** Son obras de la autovía para relleno de fincas particulares. No se trata de una escollera sino de relleno de fincas.

**P: Grupo Popular:** Es intolerable lo que están haciendo con las obras en la Avda. de Galicia. El descontento es general entre los vecinos. Nos dijeron que las aceras más anchas eran para que los bares pudieran tener mejores terrazas y resulta que son los que peor quedan de toda la calle. Pienso que un día los vecinos pasarán “factura” por esta mala obra. Me gustaría que reconocieran el “error” que están cometiendo y rectificasen.

**R: Alcalde - Presidente:** Vamos a esperar que acaben las obras y el tiempo dará la razón al Ayuntamiento.

**P: Sr. Murias Díaz:** Ruego que se arbitre los medios adecuados para tapar un trozo de cuneta muy profunda y el socavón a modo de alcantarilla en el que desemboca ésta que se encuentra frente a la fachada del edificio – cuartel de la Guardia Civil.

**R: Alcalde - Presidente:** Las cunetas existen para escorrentías pero miraremos ese hecho puntual y corregirlo, en su caso.

**P: Sr. Murias Díaz:** Reiterando ruego del Pleno anterior, que se realice la limpieza de los artos y malezas en el cementerio de Salas, en las fachadas de iglesia – monumento de San Martín así como en la iglesia de San Salvador de Cornellana.

**R: Alcalde - Presidente:** Se trata de un cementerio que no es municipal, otro caso es cuando el Ayuntamiento ayuda a los vecinos en determinadas labores.

**P: Sr. Murias Díaz:** Ruego al Sr. Presidente y a los demás miembros de la Junta de Gobierno así como al resto de los concejales que articulen las acciones necesarias para recabar el apoyo de los grupos parlamentarios autonómicos y del Parlamento Español en el sentido de instar al Ministerio de Fomento para que proceda a dotar a la villa de Salas de un acceso en sus inmediaciones, que sería muy factible en la zona del cruce de la autovía con la carretera local de Arcellana.

**P: Sr. Murias Díaz:** Recientemente ha estado dos o tres días una flota de camiones de gran tonelaje transportado tierra vegetal para la zona de Cangas del Narcea, con gran riesgo para los usuarios de la carretera AS-226 que va de Salas a Soto de los Infantes. ¿Figuraba esta saca de tierra vegetal al exterior de nuestro municipio en la Memoria que les habrá facilitado la Demarcación de Carreteras del Estado para obtener el permiso de obra?

**R: Alcalde - Presidente:** Ni idea de lo que me estás hablando.



**Ayuntamiento de Salas**

**ACTA N° 4/09**

**DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA DOS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.**

**P: Sr. Murias Díaz:** En la zona del puente de Soto de los Infantes hay una empresa iniciando una actividad de trituración de áridos y acopio de materiales, presuntamente de las calles en reparación del Ayuntamiento de Salas. ¿Esta actividad tiene los permisos reglamentarios para ejercerse en aquél lugar?

**R: Alcalde - Presidente:** Si es material que sale de las calles que se están reparando en Salas me parece estupendo que lo reutilicen y no generen escombreras.

**Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente y siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, se levantó la sesión de todo lo cual Yo, como Secretario, Certifico.**

**Vº. Bº.**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**